



1
2
3 DONACIÓN DE
4 NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO

5
6 Otorgado por:
7 LAURENT MICHEL CHAMPENOIS

8
9 A FAVOR DE:
10 ANNE CHARLOTTE CHAMPENOIS PINTO y
11 PIERRE-LOUIS CHAMPENOIS PINTO

12
13 CUANTIA: US \$ 384,00
14 DI 2 COPIAS

15
16 D.R.R./DLCR

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
18 del Ecuador, hoy nueve de agosto del dos mil dieciséis, ante
19 mí Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima
20 Segunda del cantón Quito, comparecen por una parte, el señor
21 LAURENT MICHEL CHAMPENOIS de nacionalidad francesa,
22 inteligente en el idioma castellano, con cédula de identidad
23 ciento setenta y uno seiscientos cuarenta seiscientos cuarenta
24 y tres guión dos (171640643-2) de estado civil divorciado, de
25 ocupación las permitidas por la Ley, por su propio y personal
26 derecho en calidad de DONANTE; y por otra parte, los
27 menores de edad ANNE CHARLOTTE CHAMPENOIS PINTO
28 portadora de la cédula ciento setenta y dos setecientos treinta

1
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 y uno quinientos cuarenta y nueve guión nueve (172731549-9)
2 y PIERRE-LOUIS CHAMPENOIS PINTO portador de la cédula
3 número ciento setenta y cinco cuatrocientos sesenta y siete
4 seiscientos sesenta y tres guión uno (175467663-1),
5 legalmente representados por la señorita CAROLINA DE LOS
6 ANGELES PINTO MENDOZA, en su calidad de Madre y
7 Representante Legal de sus hijos, portadora de la cédula de
8 ciudadanía número ciento treinta y uno cero once ochocientos
9 noventa y ocho guión siete (131011898-7) de estado civil
10 soltera, de ocupación empleada privada, en calidad de
11 DONATARIOS. Los comparecientes son mayores de edad,
12 domiciliados en Quito, plenamente capaces para contratar y
13 obligarse conforme a la ley, a quienes de conocer doy fe, en
14 virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya
15 copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan a la
16 presente escritura. Advertidos que fueron los comparecientes,
17 por mí el Notario del objeto y resultado de esta escritura, así
18 como examinado que fue, que comparecen al otorgamiento de
19 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
20 promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura
21 pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el
22 siguiente: "**Señora Notaria:** En el registro de escrituras
23 públicas de su digno cargo, sírvase incorporar una de la cual
24 conste una CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al tenor de las
25 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
26 Comparecen al otorgamiento de este instrumento público, por
27 una parte, el señor LAURENT MICHEL CHAMPENOIS de
28 nacionalidad francesa, inteligente en el idioma castellano, con



1 cédula de identidad ciento setenta y uno seiscientos cuarenta
2 seiscientos cuarenta y tres guión dos (171640643-2) de estado
3 civil divorciado, de ocupación las permitidas por la Ley, por su
4 propio y personal derecho en calidad de DONANTE; y por otra
5 parte, los menores de edad ANNE CHARLOTTE CHAMPENOIS
6 PINTO portadora de la cédula ciento setenta y dos setecientos
7 treinta y uno quinientos cuarenta y nueve guión nueve
8 (172731549-9) y PIERRE-LOUIS CHAMPENOIS PINTO portador
9 de la cédula número ciento setenta y cinco cuatrocientos
10 sesenta y siete seiscientos sesenta y tres guión uno
11 (175467663-1), legalmente representados por la señorita
12 CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA, en su calidad
13 de Madre y Representante Legal de sus hijos, portadora de la
14 cédula de ciudadanía número ciento treinta y uno cero once
15 ochocientos noventa y ocho guión siete (131011898-7) de
16 estado civil soltera, de ocupación empleada privada, en calidad
17 de DONATARIOS. Los comparecientes son mayores de edad,
18 domiciliados en Quito, plenamente capaces para contratar y
19 obligarse, quienes en forma libre y voluntaria, comparecen a
20 celebrar la presente escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)
21 ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS BIENES: El DONANTE
22 declara que la presente donación, se realiza de bienes
23 legítimamente adquiridos en el curso de su vida, por compra,
24 mediante el empleo de ahorro y trabajo. B) DESCRIPCIÓN DEL
25 BIEN A DONARSE.- ANTECEDENTES: I) El señor LAURENT
26 MICHEL CHAMPENOIS, es propietario de Setecientas sesenta
27 (760) acciones de un Dólar cada una, fincadas en la compañía
28 "IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 S. A. IMNEDISA”, en calidad de accionista fundador, conforme
2 consta de la escritura de constitución de la compañía otorgada
3 el diez de junio del dos mil catorce, ante la Doctora María del
4 Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito,
5 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el tres de julio del dos
6 mil catorce. II) Mediante Acta de la Junta General
7 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
8 “IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ECUADOR
9 S. A. IMNEDISA” de fecha doce de julio del dos mil dieciséis
10 aprueba la donación de la Nuda Propiedad de las acciones que
11 va a realizar el señor LAURENT MICHEL CHAMPENOIS a favor
12 de sus hijos menores, reservándose para sí el derecho de
13 usufructo; III) No se realiza la insinuación por tener una
14 cuantía inferior a la establecida en el artículo Mil cuatrocientos
15 diecisiete del Código Civil. TERCERA.- DONACION: Con estos
16 antecedentes el Donante, señor LAURENT MICHEL
17 CHAMPENOIS, se reserva el USUFRUCTO y dona la Nuda
18 Propiedad a favor de sus hijos los menores de edad ANNE
19 CHARLOTTE CHAMPENOIS PINTO y PIERRE-LOUIS
20 CHAMPENOIS PINTO, gratuitamente, imputable y en partes
21 iguales a sus correspondientes legítimas, quienes aceptan a
22 través de su Madre la señorita CAROLINA DE LOS ANGELES
23 PINTO MENDOZA, en su calidad de Representante Legal de
24 sus hijos, las trescientas ochenta y cuatro (384) acciones de un
25 Dólar cada una, fincadas en la compañía “IMPORTACIONES
26 NEGOCIOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ECUADOR S. A. IMNEDISA,
27 es decir, para cada uno de los hijos Ciento noventa y dos (192)
28 acciones. CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CLASIFICACION Y EMISION

IDENTIDAD EXT 171640643-2

ATENDIDO POR:
 CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

FECHA DE EMISION: 18/06/2014
 FECHA DE VENCIMIENTO: 18/06-21-25
 NACIONALIDAD: FRANCESA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

NOTARIO
 MARIA DE LOS ANGELES
 DE PEREZ BORDABERRY

ASISTENTE: CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

COMUNIDAD DE FAMILIA LAURENT MICHEL

FECHA DE EMISION: 20/04/07-25
 FECHA DE VENCIMIENTO: 20/04-25



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES

036
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 20-02-2014

036 - 0072 1716406432
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	JILUAPA	1
CANTON	PARRAQUIA	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al instrumento presentado ante mi

Quito,

09 ABR. 2016

NOTARIA
XII

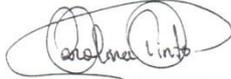
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

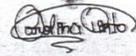

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1310118987
 APELLIDOS Y NOMBRES: **PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
 SUFRE: **BAHIA DE CARACHEZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1980-09-20**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**






 INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E333341222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PINTO MEDINA ANGEL ALBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MENDOZA NAPA CRISTINA MARIA JULIETA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2016-08-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-08-09**

 
 DIRECTOR GENERAL PINA DEL CEDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

036 **1310118987**
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

036 - 0071 CÉDULA
 PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA INAGUITO 2
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTÓN


 PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

09 ABO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Marta del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es legítima y fielmente presentada ante mi

Quito, 09 AGO, 2016

NOTARIA
KII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN
CIUDADANÍA MED. 172731549-9
CHAMPENOIS PINTO ANNE CHARLOTTE
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
29 SEPTIEMBRE 2009
028-E 0171 10771 F
PICHINCHA/QUITO
CHAUPICRUZ 2009



ECUATORIANA*****
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA
CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO CHAMPENOIS
QUITO 09/03/2010
09/03/2022
PV 1322888





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

09 AGO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A. IMNEDISA"**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy día 12 de julio del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Luis Cadena Oe4-140 y Gregorio Bobadilla, se reúnen los accionistas de "IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A. IMNEDISA" bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# ACCIONES
Champenois Laurent Michel	\$ 760	760
Pinto Mendoza Carolina de los Ángeles	\$ 40	40
Total	\$ 800	800

Preside la reunión el Gerente de la compañía Laurent Champenois. Actúa como secretario ad-hoc la Sra. Jaqueline Allauca.

El Gerente pide que secretaría constate el quórum de instalación, estableciéndose la presencia del 100% del capital de la compañía, siendo las 18h00 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMNEDISA.

El Gerente de la Junta, pide que por secretaría se de lectura a la convocatoria, para tratar el único punto.

Punto Único.- Cesión de acciones.

Luego de leído el orden del día el Gerente expone su decisión de ceder el total de sus acciones de la siguiente manera:

- a) A la Accionista señora Pinto Mendoza Carolina endosa 376 acciones equivalentes a \$376, con lo que el total de acciones que pasa a poseer la Accionista es de 416;
- b) A sus hijos menores de edad: Anne Charlotte Champenois Pinto y a Pierre-Louis Champenois Pinto, endosa la Nuda Propiedad de 192 acciones a cada uno, reservándose para sí el usufructo de las mismas; por lo tanto mantendrá la Representación Legal de sus hijos menores de edad.

La Junta Extraordinaria, luego de haber tratado el único punto, aprueba por unanimidad la decisión del señor Champenois Laurent Michel de ceder el total de las 760 acciones. Por tanto, para legalizar estas cesiones el señor Champenois Laurent Michel, procede a endosar las 376 acciones a favor de la señora Carolina de los Ángeles Pinto Mendoza; y la cesión de las 384 acciones a favor de sus hijos menores se realizará a través de una escritura pública de donación, cuya copia certificada entregará a la Gerencia de la Compañía.

Una vez que se realicen estos actos el nuevo cuadro de integración queda de la siguiente manera:



ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	# ACCIONES
Pinto Mendoza Carolina de los Ángeles	\$ 416	416
Anne Charlotte Champenois Pinto	\$ 192	192
Pierre-Louis Champenois Pinto	\$ 192	192
Total	\$ 800	800

Siendo el único punto tratarse, se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta.

Laurent Champenois
GERENTE-Accionista

Jaqueline Allauca
SECRETARIO AD-HOC

Carolina Pinto M.
ACCIONISTA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente: 180094

No. de RUC de la Compañía: 1792520495001

Nombre de la Compañía: IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A. IMMEDIISA

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	04RE78271	CHAMPENOIS LAURENT MICHEL	FRANCIA	NACIONAL	\$ 760,0000	N
2	1310118987	PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 4 ago 2016 17:02:23 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000882975



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716406432

Nombres del ciudadano: CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: CHAMPENOIS MICHEL HENRI

Nombres de la madre: DONNA NICOLE FRANCINE

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 14:33:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaMuv/>



2240360



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310118987

Nombres del ciudadano: PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PINTO MEDINA ANGEL ALBERTO

Nombres de la madre: MENDOZA NAPA CRISTINA MARIA JULIETA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016



Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE ROSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 11:14:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2242809



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1754676631
Nombres del ciudadano: CHAMPENOIS PINTO PIERRE-LOUIS
Condición del cedulado: MENOR DE EDAD
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO
Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: NINGUNA
Profesión: NINGUNA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: CHAMPENOIS LAURENT MICHEL
Nombres de la madre: PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES
Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 10:58:50T
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2242733



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1727315499

Nombres del ciudadano: CHAMPENOIS PINTO ANNE CHARLOTTE

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA

Nombres de la madre: CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 10:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2242777



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



1 ACEPTACION DE LA DONACION.- La transferencia se realiza
2 libre de impedimentos y con todos los derechos y obligaciones
3 que son inherentes a dichas acciones. Por su parte los
4 Donatarios debidamente Representados por su Madre,
5 declaran que aceptan en todas sus partes la donación de los
6 acciones que antecede, aceptación con la cual el Donante se
7 da por notificado, además los Donatarios quedan autorizados a
8 realizar todo trámite para la perfección del presente
9 instrumento público, incluyendo el de la inscripción en el
10 Registro Mercantil de Quito de ser necesario. QUINTA.-
11 CUANTIA.- Sin embargo de que la donación de la Nuda
12 Propiedad, es a título gratuito para efectos tributarios se
13 tendrá como avalúos y cuantía de este instrumento el valor de
14 cada una de las acciones que en total es de TRESCIENTOS
15 OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMÉRICA (US \$ 384,00). SEXTA.- GASTOS: Todos los gastos
17 que se genere por la realización de la presente escritura,
18 incluidos los de Notaría, pago de impuestos, honorarios,
19 deberán ser cubiertos por los Donatarios. Usted señora Notaria
20 se servirá agregar las cláusulas de rigor para la plena validez
21 de este instrumento público. Minuta firmada por el Abogado
22 Diego Romero Rivera, con matrícula profesional número ocho
23 mil setecientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de
24 Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES
25 ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).
26 Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en
27 línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema
28 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración
2 de la presente escritura se observaron los preceptos y
3 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue
4 a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman
5 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
6 protocolo de esta notaria de todo cuanto doy fe.-

7

8

9

10

11 LAURENT MICHEL CHAMPENOIS

12 C.I. 1916400432

13

14

15

16 CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA

17 C.C. 1310118987

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000015947



20161701012P02565



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P02565						
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2016, (12:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAMPENOIS LAURENT MICHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716406432	FRANCESA	DONANTE	
Natural	CHAMPENOIS PINTO ANNE CHARLOTTE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1727315499	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA
Natural	CHAMPENOIS PINTO PIERRE-LOUIS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1754676631	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	384.00						



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta

Heaven copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 09 AGO 2016



NOTARÍA
XII

Dr. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN
CIUDADANÍA MED. 172731549-9
CHAMPENOIS PINTO ANNE CHARLOTTE
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
29 SEPTIEMBRE 2009
028-E 0171 10771 F
PICHINCHA/QUITO
CHAUPICRUZ 2009



ECUATORIANA*****
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA
CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO CHAMPENOIS
QUITO 09/03/2010
09/03/2022
PV 1322888





1
2
3 DONACIÓN DE
4 NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO

5
6 Otorgado por:
7 LAURENT MICHEL CHAMPENOIS

8
9 A FAVOR DE:
10 ANNE CHARLOTTE CHAMPENOIS PINTO y
11 PIERRE-LOUIS CHAMPENOIS PINTO

12
13 CUANTIA: US \$ 384,00
14 DI 2 COPIAS

15
16 D.R.R./DLCR

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
18 del Ecuador, hoy nueve de agosto del dos mil dieciséis, ante
19 mí Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima
20 Segunda del cantón Quito, comparecen por una parte, el señor
21 LAURENT MICHEL CHAMPENOIS de nacionalidad francesa,
22 inteligente en el idioma castellano, con cédula de identidad
23 ciento setenta y uno seiscientos cuarenta seiscientos cuarenta
24 y tres guión dos (171640643-2) de estado civil divorciado, de
25 ocupación las permitidas por la Ley, por su propio y personal
26 derecho en calidad de DONANTE; y por otra parte, los
27 menores de edad ANNE CHARLOTTE CHAMPENOIS PINTO
28 portadora de la cédula ciento setenta y dos setecientos treinta

1
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 y uno quinientos cuarenta y nueve guión nueve (172731549-9)
2 y PIERRE-LOUIS CHAMPENOIS PINTO portador de la cédula
3 número ciento setenta y cinco cuatrocientos sesenta y siete
4 seiscientos sesenta y tres guión uno (175467663-1),
5 legalmente representados por la señorita CAROLINA DE LOS
6 ANGELES PINTO MENDOZA, en su calidad de Madre y
7 Representante Legal de sus hijos, portadora de la cédula de
8 ciudadanía número ciento treinta y uno cero once ochocientos
9 noventa y ocho guión siete (131011898-7) de estado civil
10 soltera, de ocupación empleada privada, en calidad de
11 DONATARIOS. Los comparecientes son mayores de edad,
12 domiciliados en Quito, plenamente capaces para contratar y
13 obligarse conforme a la ley, a quienes de conocer doy fe, en
14 virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya
15 copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan a la
16 presente escritura. Advertidos que fueron los comparecientes,
17 por mí el Notario del objeto y resultado de esta escritura, así
18 como examinado que fue, que comparecen al otorgamiento de
19 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
20 promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura
21 pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el
22 siguiente: "**Señora Notaria:** En el registro de escrituras
23 públicas de su digno cargo, sírvase incorporar una de la cual
24 conste una CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al tenor de las
25 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
26 Comparecen al otorgamiento de este instrumento público, por
27 una parte, el señor LAURENT MICHEL CHAMPENOIS de
28 nacionalidad francesa, inteligente en el idioma castellano, con



1 cédula de identidad ciento setenta y uno seiscientos cuarenta
2 seiscientos cuarenta y tres guión dos (171640643-2) de estado
3 civil divorciado, de ocupación las permitidas por la Ley, por su
4 propio y personal derecho en calidad de DONANTE; y por otra
5 parte, los menores de edad ANNE CHARLOTTE CHAMPENOIS
6 PINTO portadora de la cédula ciento setenta y dos setecientos
7 treinta y uno quinientos cuarenta y nueve guión nueve
8 (172731549-9) y PIERRE-LOUIS CHAMPENOIS PINTO portador
9 de la cédula número ciento setenta y cinco cuatrocientos
10 sesenta y siete seiscientos sesenta y tres guión uno
11 (175467663-1), legalmente representados por la señorita
12 CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA, en su calidad
13 de Madre y Representante Legal de sus hijos, portadora de la
14 cédula de ciudadanía número ciento treinta y uno cero once
15 ochocientos noventa y ocho guión siete (131011898-7) de
16 estado civil soltera, de ocupación empleada privada, en calidad
17 de DONATARIOS. Los comparecientes son mayores de edad,
18 domiciliados en Quito, plenamente capaces para contratar y
19 obligarse, quienes en forma libre y voluntaria, comparecen a
20 celebrar la presente escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)
21 ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS BIENES: El DONANTE
22 declara que la presente donación, se realiza de bienes
23 legítimamente adquiridos en el curso de su vida, por compra,
24 mediante el empleo de ahorro y trabajo. B) DESCRIPCIÓN DEL
25 BIEN A DONARSE.- ANTECEDENTES: I) El señor LAURENT
26 MICHEL CHAMPENOIS, es propietario de Setecientas sesenta
27 (760) acciones de un Dólar cada una, fincadas en la compañía
28 "IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 S. A. IMNEDISA”, en calidad de accionista fundador, conforme
2 consta de la escritura de constitución de la compañía otorgada
3 el diez de junio del dos mil catorce, ante la Doctora María del
4 Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito,
5 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el tres de julio del dos
6 mil catorce. II) Mediante Acta de la Junta General
7 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
8 “IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ECUADOR
9 S. A. IMNEDISA” de fecha doce de julio del dos mil dieciséis
10 aprueba la donación de la Nuda Propiedad de las acciones que
11 va a realizar el señor LAURENT MICHEL CHAMPENOIS a favor
12 de sus hijos menores, reservándose para sí el derecho de
13 usufructo; III) No se realiza la insinuación por tener una
14 cuantía inferior a la establecida en el artículo Mil cuatrocientos
15 diecisiete del Código Civil. TERCERA.- DONACION: Con estos
16 antecedentes el Donante, señor LAURENT MICHEL
17 CHAMPENOIS, se reserva el USUFRUCTO y dona la Nuda
18 Propiedad a favor de sus hijos los menores de edad ANNE
19 CHARLOTTE CHAMPENOIS PINTO y PIERRE-LOUIS
20 CHAMPENOIS PINTO, gratuitamente, imputable y en partes
21 iguales a sus correspondientes legítimas, quienes aceptan a
22 través de su Madre la señorita CAROLINA DE LOS ANGELES
23 PINTO MENDOZA, en su calidad de Representante Legal de
24 sus hijos, las trescientas ochenta y cuatro (384) acciones de un
25 Dólar cada una, fincadas en la compañía “IMPORTACIONES
26 NEGOCIOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ECUADOR S. A. IMNEDISA,
27 es decir, para cada uno de los hijos Ciento noventa y dos (192)
28 acciones. CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al instrumento presentado ante mi

Quito,

09 ABR. 2016

NOTARIA
XII

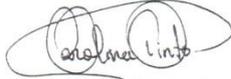
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1310118987
 APELLIDOS Y NOMBRES: **PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
 SUFRE: **BAHIA DE CARACHEZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1990-09-20**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**






 INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E333341222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PINTO MEDINA ANGEL ALBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MENDOZA NAPA CRISTINA MARIA JULIETA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2016-08-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-08-09**


 DIRECTOR GENERAL


 PUMA DEL CENSALADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

036
036 - 0071 **1310118987**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA INAGUITO 2
 QUITO PARROQUIA 2
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

09 ABO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Marta del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es legítima y fielmente presentada ante mi

Quito, 09 AGO, 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN
CIUDADANIA MED 172731549-9
CHAMPENOIS PINTO ANNE CHARLOTTE
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
29 SEPTIEMBRE 2009
028-E 0171 10771 F
PICHINCHA/QUITO
CHAUPICRUZ 2009



ECUATORIANA*****
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA
CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO CHAMPENOIS
QUITO 09/03/2010
09/03/2022
PV 1322888





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

09 AGO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A. IMNEDISA"**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy día 12 de julio del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Luis Cadena Oe4-140 y Gregorio Bobadilla, se reúnen los accionistas de "IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A. IMNEDISA" bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# ACCIONES
Champenois Laurent Michel	\$ 760	760
Pinto Mendoza Carolina de los Ángeles	\$ 40	40
Total	\$ 800	800

Preside la reunión el Gerente de la compañía Laurent Champenois. Actúa como secretario ad-hoc la Sra. Jaqueline Allauca.

El Gerente pide que secretaría constate el quórum de instalación, estableciéndose la presencia del 100% del capital de la compañía, siendo las 18h00 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMNEDISA.

El Gerente de la Junta, pide que por secretaría se de lectura a la convocatoria, para tratar el único punto.

Punto Único.- Cesión de acciones.

Luego de leído el orden del día el Gerente expone su decisión de ceder el total de sus acciones de la siguiente manera:

- a) A la Accionista señora Pinto Mendoza Carolina endosa 376 acciones equivalentes a \$376, con lo que el total de acciones que pasa a poseer la Accionista es de 416;
- b) A sus hijos menores de edad: Anne Charlotte Champenois Pinto y a Pierre-Louis Champenois Pinto, endosa la Nuda Propiedad de 192 acciones a cada uno, reservándose para sí el usufructo de las mismas; por lo tanto mantendrá la Representación Legal de sus hijos menores de edad.

La Junta Extraordinaria, luego de haber tratado el único punto, aprueba por unanimidad la decisión del señor Champenois Laurent Michel de ceder el total de las 760 acciones. Por tanto, para legalizar estas cesiones el señor Champenois Laurent Michel, procede a endosar las 376 acciones a favor de la señora Carolina de los Ángeles Pinto Mendoza; y la cesión de las 384 acciones a favor de sus hijos menores se realizará a través de una escritura pública de donación, cuya copia certificada entregará a la Gerencia de la Compañía.

Una vez que se realicen estos actos el nuevo cuadro de integración queda de la siguiente manera:



ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	# ACCIONES
Pinto Mendoza Carolina de los Ángeles	\$ 416	416
Anne Charlotte Champenois Pinto	\$ 192	192
Pierre-Louis Champenois Pinto	\$ 192	192
Total	\$ 800	800

Siendo el único punto tratarse, se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta.

Laurent Champenois
GERENTE-Accionista

Jaqueline Allauca
SECRETARIO AD-HOC

Carolina Pinto M.
ACCIONISTA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente: 180094

No. de RUC de la Compañía: 1792520495001

Nombre de la Compañía: IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A. IMMEDIISA

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	04RE78271	CHAMPENOIS LAURENT MICHEL	FRANCIA	NACIONAL	\$ 760,0000	N
2	1310118987	PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 4 ago 2016 17:02:23 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000882975



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716406432

Nombres del ciudadano: CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: CHAMPENOIS MICHEL HENRI

Nombres de la madre: DONNA NICOLE FRANCINE

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 14:33:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaMuv/>



2240360



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310118987

Nombres del ciudadano: PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PINTO MEDINA ANGEL ALBERTO

Nombres de la madre: MENDOZA NAPA CRISTINA MARIA JULIETA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016



Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE ROSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 11:14:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2242809



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1754676631
Nombres del ciudadano: CHAMPENOIS PINTO PIERRE-LOUIS
Condición del cedulado: MENOR DE EDAD
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO
Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: NINGUNA
Profesión: NINGUNA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: CHAMPENOIS LAURENT MICHEL
Nombres de la madre: PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES
Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 10:58:50T
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1727315499

Nombres del ciudadano: CHAMPENOIS PINTO ANNE CHARLOTTE

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA

Nombres de la madre: CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 10:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2242777



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



1 ACEPTACION DE LA DONACION.- La transferencia se realiza
2 libre de impedimentos y con todos los derechos y obligaciones
3 que son inherentes a dichas acciones. Por su parte los
4 Donatarios debidamente Representados por su Madre,
5 declaran que aceptan en todas sus partes la donación de los
6 acciones que antecede, aceptación con la cual el Donante se
7 da por notificado, además los Donatarios quedan autorizados a
8 realizar todo trámite para la perfección del presente
9 instrumento público, incluyendo el de la inscripción en el
10 Registro Mercantil de Quito de ser necesario. QUINTA.-
11 CUANTIA.- Sin embargo de que la donación de la Nuda
12 Propiedad, es a título gratuito para efectos tributarios se
13 tendrá como avalúos y cuantía de este instrumento el valor de
14 cada una de las acciones que en total es de TRESCIENTOS
15 OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMÉRICA (US \$ 384,00). SEXTA.- GASTOS: Todos los gastos
17 que se genere por la realización de la presente escritura,
18 incluidos los de Notaría, pago de impuestos, honorarios,
19 deberán ser cubiertos por los Donatarios. Usted señora Notaria
20 se servirá agregar las cláusulas de rigor para la plena validez
21 de este instrumento público. Minuta firmada por el Abogado
22 Diego Romero Rivera, con matrícula profesional número ocho
23 mil setecientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de
24 Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES
25 ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).
26 Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en
27 línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema
28 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración
2 de la presente escritura se observaron los preceptos y
3 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue
4 a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman
5 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
6 protocolo de esta notaria de todo cuanto doy fe.-

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LAURENT MICHEL CHAMPENOIS
C.I. 1916400432

CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA
C.C. 1310118987

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000015947



20161701012P02565



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P02565						
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2016, (12:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAMPENOIS LAURENT MICHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716406432	FRANCESA	DONANTE	
Natural	CHAMPENOIS PINTO ANNE CHARLOTTE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1727315499	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA
Natural	CHAMPENOIS PINTO PIERRE-LOUIS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1754676631	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	384.00						



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta

Heleonor copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 09 AGO 2016



NOTARÍA
XII

Dr. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

171640643-2

IDENTIDAD EXT
 ATENCIÓN: CHAMPENOIS LAURENT MICHEL
 CHAMPENOIS LAURENT MICHEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible]
 FECHA DE NACIMIENTO: 1976-09-28
 NACIONALIDAD: FRANCESA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 QUITO - ECUADOR

NOTARIO
 ASISTENTE: [illegible]
 COMITÉ DE FRENTE AL PUEBLO
 FECHA DE EMISION: 2014-07-28
 FECHA DE VENCIMIENTO: 2017-07-28

[Handwritten signature]

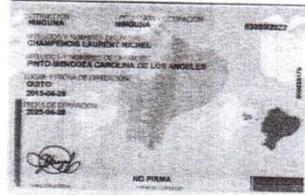
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES

036
 036 - 0072
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1716406432
 CEDULA: CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

PROVINCIA: QUITO
 CANTON: JIQUA
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARRROQUIA: 1
 ZONA: 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 NOTARIA
 XII
 QUITO - ECUADOR





1
2
3 DONACIÓN DE
4 NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO

5
6 Otorgado por:
7 LAURENT MICHEL CHAMPENOIS

8
9 A FAVOR DE:
10 ANNE CHARLOTTE CHAMPENOIS PINTO y
11 PIERRE-LOUIS CHAMPENOIS PINTO

12
13 CUANTIA: US \$ 384,00
14 DI 2 COPIAS

15
16 D.R.R./DLCR

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
18 del Ecuador, hoy nueve de agosto del dos mil dieciséis, ante
19 mí Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima
20 Segunda del cantón Quito, comparecen por una parte, el señor
21 LAURENT MICHEL CHAMPENOIS de nacionalidad francesa,
22 inteligente en el idioma castellano, con cédula de identidad
23 ciento setenta y uno seiscientos cuarenta seiscientos cuarenta
24 y tres guión dos (171640643-2) de estado civil divorciado, de
25 ocupación las permitidas por la Ley, por su propio y personal
26 derecho en calidad de DONANTE; y por otra parte, los
27 menores de edad ANNE CHARLOTTE CHAMPENOIS PINTO
28 portadora de la cédula ciento setenta y dos setecientos treinta

1
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 y uno quinientos cuarenta y nueve guión nueve (172731549-9)
2 y PIERRE-LOUIS CHAMPENOIS PINTO portador de la cédula
3 número ciento setenta y cinco cuatrocientos sesenta y siete
4 seiscientos sesenta y tres guión uno (175467663-1),
5 legalmente representados por la señorita CAROLINA DE LOS
6 ANGELES PINTO MENDOZA, en su calidad de Madre y
7 Representante Legal de sus hijos, portadora de la cédula de
8 ciudadanía número ciento treinta y uno cero once ochocientos
9 noventa y ocho guión siete (131011898-7) de estado civil
10 soltera, de ocupación empleada privada, en calidad de
11 DONATARIOS. Los comparecientes son mayores de edad,
12 domiciliados en Quito, plenamente capaces para contratar y
13 obligarse conforme a la ley, a quienes de conocer doy fe, en
14 virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya
15 copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan a la
16 presente escritura. Advertidos que fueron los comparecientes,
17 por mí el Notario del objeto y resultado de esta escritura, así
18 como examinado que fue, que comparecen al otorgamiento de
19 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
20 promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura
21 pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el
22 siguiente: "**Señora Notaria:** En el registro de escrituras
23 públicas de su digno cargo, sírvase incorporar una de la cual
24 conste una CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al tenor de las
25 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
26 Comparecen al otorgamiento de este instrumento público, por
27 una parte, el señor LAURENT MICHEL CHAMPENOIS de
28 nacionalidad francesa, inteligente en el idioma castellano, con



1 cédula de identidad ciento setenta y uno seiscientos cuarenta
2 seiscientos cuarenta y tres guión dos (171640643-2) de estado
3 civil divorciado, de ocupación las permitidas por la Ley, por su
4 propio y personal derecho en calidad de DONANTE; y por otra
5 parte, los menores de edad ANNE CHARLOTTE CHAMPENOIS
6 PINTO portadora de la cédula ciento setenta y dos setecientos
7 treinta y uno quinientos cuarenta y nueve guión nueve
8 (172731549-9) y PIERRE-LOUIS CHAMPENOIS PINTO portador
9 de la cédula número ciento setenta y cinco cuatrocientos
10 sesenta y siete seiscientos sesenta y tres guión uno
11 (175467663-1), legalmente representados por la señorita
12 CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA, en su calidad
13 de Madre y Representante Legal de sus hijos, portadora de la
14 cédula de ciudadanía número ciento treinta y uno cero once
15 ochocientos noventa y ocho guión siete (131011898-7) de
16 estado civil soltera, de ocupación empleada privada, en calidad
17 de DONATARIOS. Los comparecientes son mayores de edad,
18 domiciliados en Quito, plenamente capaces para contratar y
19 obligarse, quienes en forma libre y voluntaria, comparecen a
20 celebrar la presente escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)
21 ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS BIENES: El DONANTE
22 declara que la presente donación, se realiza de bienes
23 legítimamente adquiridos en el curso de su vida, por compra,
24 mediante el empleo de ahorro y trabajo. B) DESCRIPCIÓN DEL
25 BIEN A DONARSE.- ANTECEDENTES: I) El señor LAURENT
26 MICHEL CHAMPENOIS, es propietario de Setecientas sesenta
27 (760) acciones de un Dólar cada una, fincadas en la compañía
28 "IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 S. A. IMNEDISA”, en calidad de accionista fundador, conforme
2 consta de la escritura de constitución de la compañía otorgada
3 el diez de junio del dos mil catorce, ante la Doctora María del
4 Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito,
5 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el tres de julio del dos
6 mil catorce. II) Mediante Acta de la Junta General
7 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
8 “IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ECUADOR
9 S. A. IMNEDISA” de fecha doce de julio del dos mil dieciséis
10 aprueba la donación de la Nuda Propiedad de las acciones que
11 va a realizar el señor LAURENT MICHEL CHAMPENOIS a favor
12 de sus hijos menores, reservándose para sí el derecho de
13 usufructo; III) No se realiza la insinuación por tener una
14 cuantía inferior a la establecida en el artículo Mil cuatrocientos
15 diecisiete del Código Civil. TERCERA.- DONACION: Con estos
16 antecedentes el Donante, señor LAURENT MICHEL
17 CHAMPENOIS, se reserva el USUFRUCTO y dona la Nuda
18 Propiedad a favor de sus hijos los menores de edad ANNE
19 CHARLOTTE CHAMPENOIS PINTO y PIERRE-LOUIS
20 CHAMPENOIS PINTO, gratuitamente, imputable y en partes
21 iguales a sus correspondientes legítimas, quienes aceptan a
22 través de su Madre la señorita CAROLINA DE LOS ANGELES
23 PINTO MENDOZA, en su calidad de Representante Legal de
24 sus hijos, las trescientas ochenta y cuatro (384) acciones de un
25 Dólar cada una, fincadas en la compañía “IMPORTACIONES
26 NEGOCIOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ECUADOR S. A. IMNEDISA,
27 es decir, para cada uno de los hijos Ciento noventa y dos (192)
28 acciones. CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CLASIFICACION Y EMISION

IDENTIDAD EXT 171640643-2

ATENDIDO POR:
 CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-09-28

FECHA DE EMISION: 1976-09-28

NACIONALIDAD: FRANCESA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA

NOTARIA

QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 20-02-2014

NUMERO DE CERTIFICADO: 036-0072

CEDULA: 1716406432

CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

PROVINCIA: QUITO

CANTON: JIQUIPA

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARRROQUIA: 1

ZONA: 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 20-02-2014

NUMERO DE CERTIFICADO: 036-0072

CEDULA: 1716406432

CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

PROVINCIA: QUITO

CANTON: JIQUIPA

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARRROQUIA: 1

ZONA: 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA

NOTARIA

XII

QUITO - ECUADOR

[Handwritten signature]



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al instrumento presentado ante mi

Quito,

09 ABR. 2016

NOTARIA
XII

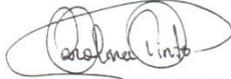
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1310118987
 APELLIDOS Y NOMBRES
PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BAHIA DE CARACHEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

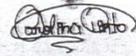





 INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 E333341222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PINTO MEDINA ANGEL ALBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MENDOZA NAPA CRISTINA MARIA JOLETA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2016-08-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-08-09**


 DIRECTOR GENERAL


 PUMA DEL CENSALADO


 001143881

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

036
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

036 - 0071 **1310118987**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA INAGUITO 2
 QUITO PARROQUIA 2
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

09 ABO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Marta del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es legítima y fielmente presentada ante mi

Quito, 09 AGO, 2016

NOTARIA
KII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA MED 172731549-9
 CHAMPENOIS PINTO ANNE CHARLOTTE
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 29 SEPTIEMBRE 2009
 028-E 0171 10771 F
 PICHINCHA/QUITO
 CHAUPICRUZ 2009



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 NINGUNA NINGUNA
 LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA
 CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO CHAMPENOIS
 QUITO 09/03/2010
 09/03/2022
 PV 1322888






NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

09 AGO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A. IMNEDISA"**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy día 12 de julio del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Luis Cadena Oe4-140 y Gregorio Bobadilla, se reúnen los accionistas de "IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A. IMNEDISA" bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# ACCIONES
Champenois Laurent Michel	\$ 760	760
Pinto Mendoza Carolina de los Ángeles	\$ 40	40
Total	\$ 800	800

Preside la reunión el Gerente de la compañía Laurent Champenois. Actúa como secretario ad-hoc la Sra. Jaqueline Allauca.

El Gerente pide que secretaría constate el quórum de instalación, estableciéndose la presencia del 100% del capital de la compañía, siendo las 18h00 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMNEDISA.

El Gerente de la Junta, pide que por secretaría se de lectura a la convocatoria, para tratar el único punto.

Punto Único.- Cesión de acciones.

Luego de leído el orden del día el Gerente expone su decisión de ceder el total de sus acciones de la siguiente manera:

- A la Accionista señora Pinto Mendoza Carolina endosa 376 acciones equivalentes a \$376, con lo que el total de acciones que pasa a poseer la Accionista es de 416;
- A sus hijos menores de edad: Anne Charlotte Champenois Pinto y a Pierre-Louis Champenois Pinto, endosa la Nuda Propiedad de 192 acciones a cada uno, reservándose para sí el usufructo de las mismas; por lo tanto mantendrá la Representación Legal de sus hijos menores de edad.

La Junta Extraordinaria, luego de haber tratado el único punto, aprueba por unanimidad la decisión del señor Champenois Laurent Michel de ceder el total de las 760 acciones. Por tanto, para legalizar estas cesiones el señor Champenois Laurent Michel, procede a endosar las 376 acciones a favor de la señora Carolina de los Ángeles Pinto Mendoza; y la cesión de las 384 acciones a favor de sus hijos menores se realizará a través de una escritura pública de donación, cuya copia certificada entregará a la Gerencia de la Compañía.

Una vez que se realicen estos actos el nuevo cuadro de integración queda de la siguiente manera:



ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	# ACCIONES
Pinto Mendoza Carolina de los Ángeles	\$ 416	416
Anne Charlotte Champenois Pinto	\$ 192	192
Pierre-Louis Champenois Pinto	\$ 192	192
Total	\$ 800	800

Siendo el único punto tratarse, se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta.

Laurent Champenois
GERENTE-Accionista

Jaqueline Allauca
SECRETARIO AD-HOC

Carolina Pinto M.
ACCIONISTA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente: 180094

No. de RUC de la Compañía: 1792520495001

Nombre de la Compañía: IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A. IMMEDIISA

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	04RE78271	CHAMPENOIS LAURENT MICHEL	FRANCIA	NACIONAL	\$ 760,0000	N
2	1310118987	PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 4 ago 2016 17:02:23 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000882975



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716406432

Nombres del ciudadano: CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

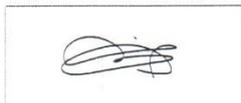
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: CHAMPENOIS MICHEL HENRI

Nombres de la madre: DONNA NICOLE FRANCINE

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 11:33:01 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaMuv/>



2240360



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310118987

Nombres del ciudadano: PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PINTO MEDINA ANGEL ALBERTO

Nombres de la madre: MENDOZA NAPA CRISTINA MARIA JULIETA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016



Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE ROSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 11:14:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2242809



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1754676631
Nombres del ciudadano: CHAMPENOIS PINTO PIERRE-LOUIS
Condición del cedulado: MENOR DE EDAD
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO
Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: NINGUNA
Profesión: NINGUNA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: CHAMPENOIS LAURENT MICHEL
Nombres de la madre: PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES
Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 10:58:50T
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1727315499

Nombres del ciudadano: CHAMPENOIS PINTO ANNE CHARLOTTE

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA

Nombres de la madre: CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 10:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2242777



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



1 ACEPTACION DE LA DONACION.- La transferencia se realiza
2 libre de impedimentos y con todos los derechos y obligaciones
3 que son inherentes a dichas acciones. Por su parte los
4 Donatarios debidamente Representados por su Madre,
5 declaran que aceptan en todas sus partes la donación de los
6 acciones que antecede, aceptación con la cual el Donante se
7 da por notificado, además los Donatarios quedan autorizados a
8 realizar todo trámite para la perfección del presente
9 instrumento público, incluyendo el de la inscripción en el
10 Registro Mercantil de Quito de ser necesario. QUINTA.-
11 CUANTIA.- Sin embargo de que la donación de la Nuda
12 Propiedad, es a título gratuito para efectos tributarios se
13 tendrá como avalúos y cuantía de este instrumento el valor de
14 cada una de las acciones que en total es de TRESCIENTOS
15 OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMÉRICA (US \$ 384,00). SEXTA.- GASTOS: Todos los gastos
17 que se genere por la realización de la presente escritura,
18 incluidos los de Notaría, pago de impuestos, honorarios,
19 deberán ser cubiertos por los Donatarios. Usted señora Notaria
20 se servirá agregar las cláusulas de rigor para la plena validez
21 de este instrumento público. Minuta firmada por el Abogado
22 Diego Romero Rivera, con matrícula profesional número ocho
23 mil setecientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de
24 Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES
25 ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).
26 Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en
27 línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema
28 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración
2 de la presente escritura se observaron los preceptos y
3 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue
4 a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman
5 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
6 protocolo de esta notaria de todo cuanto doy fe.-

7

8

9

10

11 LAURENT MICHEL CHAMPENOIS

12 C.I. 1916400432

13

14

15

16 CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA

17 C.C. 1310118987

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000015947



20161701012P02565



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P02565						
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2016, (12:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAMPENOIS LAURENT MICHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716406432	FRANCESA	DONANTE	
Natural	CHAMPENOIS PINTO ANNE CHARLOTTE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1727315499	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA
Natural	CHAMPENOIS PINTO PIERRE-LOUIS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1754676631	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	CAROLINA DE LOS ANGELES PINTO MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	384.00						



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta

Heaven copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 09 AGO 2016



NOTARÍA
XII

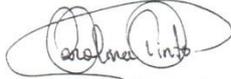
Dr. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

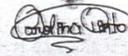
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1310118987
 APELLIDOS Y NOMBRES
PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BAHIA DE CARACHEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO






 INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO E333341222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PINTO MEDINA ANGEL ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDOZA NAPA CRISTINA MARIA JULIETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2016-08-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-09


 DIRECTOR GENERAL


 PUMA DEL CENSALADO


 001143881

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

036
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

036 - 0071 1310118987
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINTO MENDOZA CAROLINA DE LOS ANGELES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA INAGUITO 2
 QUITO PARROQUIA 2
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SELECCIONACION Y EMISION

IDENTIFICACION 171640643-2

CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-09-28

NACIONALIDAD: FRANCESA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE POLÍTICAS
DE PARTICIPACIÓN CÍVIL

ASISTENTE SOCIAL

CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

FECHA DE EMISION: 2014-07-28

SECCION DE EMISION: 00477-28



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES

036

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 20-SEP-2014

036 - 0072 1716406432

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CHAMPENOIS LAURENT MICHEL

PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCION	1
CANTON	JILUAPA	PARRROQUIA	1
		ZONA	1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

